

GACETA OFICIAL

SEGUNDA EPOCA

AÑO X.

PANAMA, 24 DE MARZO DE 1913

NÚMERO 1897

PODER EJECUTIVO

Presidente de la República,
BELISARIO PORRAS.
Despacho Oficial: Residencia Presidencial.

Secretario de Gobierno y Justicia,
FRANCISCO FILÓS.
Despacho Oficial: Palacio de Gobierno segundo piso, Calle 3ª—Casa particular: Calle 14 Oeste N° 195.

Secretario de Relaciones Exteriores,
ERNESTO T. LEPEVRE.
Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 11. N°

Secretario de Hacienda y Tesoro,
EUSEBIO A. MORALES.
Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central.—Casa particular: Avenida Central. N° 117

Secretario de Instrucción Pública,
GUILLERMO ANDRÉS.
Objet: Palacio de Gobierno, 5.º piso, Avenida Central. Casa particular: Calle

Secretario de Fomento,
RAMÓN

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central.—Casa particular: Avenida B. N° 81.

EDEVINA A. DE AROSEMENA
EDITOR OFICIAL
Oficina: Avenida Central, número 37.

PERMANENTE
Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL se considerarán oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.
El Subsecretario de Gobierno y Justicia,

ENRIQUE L. HURTADO.

REGLAMENTO
El siguiente reglamento se observará en los asuntos que tengan relación con la Presidencia de la República:
Habrá Consejo de Gabinete los martes y viernes de 10 a. m. a 12 m.
Los miembros de la Asamblea Nacional y los funcionarios públicos que tengan asuntos que tratar con el Presidente, serán recibidos todos los días de 10.30 a 11.30 a. m. con excepción de los martes y viernes, en que hay Consejo de Gabinete.
Las personas que deseen ver al Presidente para hacerle peticiones ó ponerle quejas relacionadas con el servicio público, serán recibidas de 3 á 4 p. m., no pudiendo durar las entrevistas más de cinco minutos para cada persona, con el objeto de poder atender á todos los solicitantes.
Las personas que deseen entrevistas especiales con el Presidente, deben solicitarlas al suscrito por teléfono ó por escrito.

El Secretario del Presidente,
J. A. ARANGO.

AVISO

En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones á la GACETA OFICIAL sobre las siguientes bases de pago anticipado.

Por un año..... B 6,00
Por seis meses..... 3,00
Por tres meses..... 1,50

El periódico se repartirá á domicilio á los suscritores, el mismo día de salida.

En la misma Oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta: La Ley 1ª de 1909 «sobre reformas civiles y judiciales» á B. 0,25 el ejemplar.

El folleto que contiene en español é inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de tierras baldías de la República, á B. 0,25 el ejemplar.

Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de tierras baldías é indultadas á B. 1,00 el ejemplar.

Los mapas descriptivos de las tierras situadas en las márgenes del Río Chagres á B. 0,75 cada ejemplar.

El Cajero Jefe,
J. M. ALZAMORA.

AVISO

En la Tesorería General de la República se vende el «Reglamento Marítimo» del Puerto de Panamá, á razón de cinco centésimos de bolívar por cada ejemplar.

J. M. ALZAMORA.

CONTENIDO

PODER LEGISLATIVO

Dignatarios de la Asamblea Nacional..... 4223
Acta de la sesión extraordinaria del día 11 de Marzo de 1913..... 4223

PODER EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Memorial y Resolución..... 4223
SECRETARÍA DE FOMENTO
Decreto número 13 de 1913, de 19 de Marzo, por el cual se deroga un inciso del Decreto número 23 de 5 de Abril de 1910, orgánico de la Secretaría de Fomento..... 4224

TRIBUNAL DE CUENTAS

CUARTA PLAZA
Auto número 2 de 1913, de 21 de Febrero, por el cual se fungen provisionalmente las cuentas de la Tesorería Municipal de Chitré de Enero á Agosto y los catorce primeros días de Septiembre de 1912, á cargo del señor Tomás de A. Sánchez..... 4224

TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Estado de Caja de la Tesorería General de la República el día 19 de Marzo de 1913..... 4224

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

JUZGADO DEL CIRCUITO
Relación de los negocios civiles que han cursado en el Juzgado del Circuito de Bocas del Toro, durante el mes de Enero de 1913, que el suscrito Secretario presenta al señor Jefe en atención á lo dispuesto en el ordinal 2º del inciso B del artículo 91 de la Ley 15 de 1904..... 4224

Avisos Oficiales..... 4225

PODER LEGISLATIVO

DIGNATARIOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Presidente,
DR. JOAQUÍN PABLO FRANCO.
1er. Vice-Presidente,
DON RAFAEL ALZAMORA.
2º Vice-Presidente,
DON ISAAC MORENO.
Secretario,
DON ANTONIO ALBERTO VALDÉS.
Secretario Auxiliar,
DON MANUEL M. PIMENTEL P.

ACTA

de la sesión extraordinaria del día 11 de Marzo de 1913.

(Presidencia del Honorable Diputado Franco.)

Se pasa lista de orden de la Presidencia á las 2 y 30 p. m: responden los Diputados Alvarado David, Amí C. Alzamora, Arosemena Arquimedes, Arosemena Constantino, Bermúdez, Correa, Fernández, Franco, García A., Herrera, Justiniani, Meléndez, Moreno, Obaldía Jované, Ossaña F., Puntilla, Quinzada, Sosa, Thills y Uribeola.

Habiendo el quorum reglamentario, se abre la sesión. Se lee el acta de la anterior, tres copias de las cuales se depositan en el expediente de la correspondencia al día del mes en curso.

Los Diputados Diputados Alvarado David, Arosemena Constantino, Bermúdez, Correa, Fernández, Franco, García A., Herrera, Justiniani, Meléndez, Moreno, Obaldía Jované, Ossaña F., Puntilla, Quinzada, Sosa, Thills y Uribeola, proponen el proyecto de ley «por la cual se abren varios créditos adicionales al Presupuesto de Gastos de la vigencia económica de 1911 á 1912, imputables al Departamento de Instrucción Pública», y el segundo, el proyecto de ley «por la cual se autoriza al Consejo Municipal del Distrito de Panamá para contratar un empréstito.»

Se da cuenta del orden del día. De conformidad con lo dispuesto en él se somete á tercer debate el proyecto de ley «sobre Presupuestos Nacionales de Rentas y Gastos para el período comprendido del 1º de Enero de 1913 al 31 de Diciembre de 1914.»

Cerrada la discusión, es aprobado, y con las fórmulas reglamentarias se firma.

El Diputado Amí C. toma la palabra y propone:
«Dese lectura á los informes de comisión presentados en sesión de hoy y seguidamente segundo debate á los proyectos á que esos informes se refieren.»

Resulta aprobada, y en consecuencia se leen los informes de comisión rendidos por los Diputados Bermúdez y Alzamora, siendo aprobada la parte resolutoria con que termina cada uno de dichos informes.

Se abre el segundo debate del proyecto de ley «por la cual se autoriza al Consejo Municipal del Distrito de Panamá para contratar un empréstito.»

Sin observación alguna es aprobado por 22 bolas blancas contra 1 negra que escrutan los Diputados Sosa y Correa, el artículo 1º.

Textualmente son aprobados los artículos 2º y 3º.

Agotada la parte dispositiva, el Diputado Amí C. toma la palabra y presenta el siguiente artículo nuevo: «Artículo... El empréstito no deberá ser contratado á un interés mayor de 7% anual y su monto será deposita-

do en el Banco Nacional, de donde será retirado por el Concejo á medida que sea necesario para el pago de las obras que se ejecuten.»

Después de sustentado por su autor, es aprobado.

Es considerado y aprobado el título, pasando en comisión de revisión y redacción al Diputado Adames.

Se abre el segundo debate del proyecto de ley «por la cual se abren varios créditos adicionales al Presupuesto de Gastos de la vigencia económica de 1911 á 1912, imputables al Departamento de Instrucción Pública.»

Es aprobado textualmente el artículo único de que consta el referido proyecto.

Se pone en consideración el título, que también es aprobado, y pasa en comisión de revisión y redacción al Diputado Alvarado David.

En el curso de la sesión toman asiento los Diputados Adames, Alvarado Víctor Manuel, Carles y Vázquez L. No asisten, legalmente excusados, los Diputados Henriquez y Obarrio, y por hallarse en uso de licencia el Diputado Goytia.

Por haberse agotado el orden del día, á las 4 p. m. se levanta la sesión.

El Presidente,
JOAQUÍN PABLO FRANCO.

El Secretario Auxiliar,
Manuel M. Pimentel P.

Poder Ejecutivo Nacional
Secretaría de Gobierno y Justicia

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

MEMORIAL Y RESOLUCIÓN

Panamá, Marzo 4 de 1913.

Señor Presidente de la República:

Como la reciente ley sobre reformas judiciales establece incompatibilidad para el ejercicio de la Magistratura de la Corte y el de Juez de Circuito entre personas que se encuentren dentro del segundo grado de parentesco de afinidad, y siendo el actual Juez 2º del Circuito de Colón yerno del suscrito Magistrado de la Suprema Corte, hago por la presente renuncia de dicho puesto, para que aquel Juez continúe en el empleo que desempeña.

Del señor Presidente
Atto. servidor,

F. V. DE LA ESPRIELLA

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección de Justicia.—Resolución número 71.—Panamá, 5 de Marzo de 1913.

Acéptase la renuncia que del cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia hace el doctor Francisco V. de la Espriella, y dónsele las gracias por los importantes servicios que ha prestado á la Nación en el desempeño de dicho cargo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

BELISARIO PORRAS.
El Secretario de Gobierno y Justicia,
FRANCISCO FILÓS.

SECRETARIA DE FOMENTO

DECRETO NÚMERO 13 DE 1913 (DE 10 DE MARZO)

por el cual se deroga un inciso del Decreto número 23 de 5 de Abril de 1910, oránico de la Secretaría de Fomento.

El Presidente de la Republica,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Derógase el inciso del Decreto número 23 de 5 de Abril de 1910, que a la letra dice: «A los empleados de esta Secretaría se les concede la gracia, como premio de su buena conducta, de treinta días de vacaciones en cada año, con goce de sueldo.»

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los diez días del mes de Marzo de mil novecientos trece.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Fomento,

R. F. ACEVEDO.

TRIBUNAL DE CUENTAS

CUARTA PLAZA

AUTO NÚMERO 2 DE 1913 (DE 24 DE FEBRERO)

por el cual se fenece provisionalmente las cuentas de la Tesorería Municipal de Chitré de Enero a Agosto y los catorce primeros días de Septiembre de 1912, a cargo del señor Tomás de A. Sánchez.

República de Panamá.—Tribunal de Cuentas.—Cuarta Plaza.

Después de aprobadas en primera instancia por el Consejo Municipal del Distrito de Chitré, las cuentas del Tesorero, señor Tomás de A. Sánchez, correspondientes a los meses de Enero a Agosto y los primeros catorce días

de Septiembre de 1912, han sido examinadas por el suscrito, quien las encuentra correctamente llevadas; puesto que los ingresos como los egresos están bien demostrados, por lo que resulta correcto el saldo de B. 291.113 entregados por el señor ex-Tesorero a su sucesor.

Para fenece definitivamente las citadas cuentas, el señor Sánchez debe enviar los libros que contengan la cuenta general de los expresados meses.

Cópiase, notifíquese y publíquese.

El Contador de la Cuarta Plaza,

RODOLFO BERMUDEZ.

Por Impedimento del Secretario,

El Oficial Escribiente de la 4ª Plaza,

Sinón A. Aguilera y S.

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ESTADO DE CAJA

de la Tesorería General de la República.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Existencia anterior, Entradas de hoy, Salidas de hoy, Existencia para mañana.

DEMOSTRACIÓN:

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Oro Americano, Plata Panameña, Monedas de Nickel, Agentes Fiscales, Varios Documentos.

Panamá, 19 de Marzo de 1913.

El Cajero,

J. M. Alzamora.

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

JUZGADO DEL CIRCUITO

RELACION

de los negocios civiles que han cursado y cursan en el Juzgado del Circuito de Bocas del Toro, durante el mes de Enero de 1913, que el suscrito secretario presenta al señor Jefe de oficina a lo dispuesto en el ordinal 2º del inciso II del artículo 91 de la Ley 85 de 1904.

Paralizados, por falta de papel, gestión y en curso.

1 Demanda ordinaria intentada por el señor Kong Tay contra James Chong por suma de pesos. Iniciada el 17 de Abril de 1911; paralizada por falta de gestión.

2 Demanda ordinaria promovida por el doctor José Rivarol, contra la sucesión del finado Jesús Arrieta. Iniciada el 13 de Junio de 1910; paralizada por falta de gestión.

3 Demanda ordinaria promovida por el señor George Grenald contra Marcada Grenald, para recuperar una casa de su propiedad previa la rescisión de un contrato. Iniciada el 24 de Noviembre de 1908; paralizada por falta de papel.

4 Demanda ordinaria promovida por el señor Dr. José Manuel Castillo, apoderado de W. Lightbourne, contra los señores M. P. Fitzgerald y James S. Wilson, mancomunada y solidariamente, por suma de pesos. Iniciada el 4 de Marzo de 1908. Paralizada por falta de gestión.

5 Demanda ordinaria intentada por el señor José Prado B. contra el señor Francisco Buruaga por pesos. Iniciada el 27 de Mayo de 1909. Paralizada por falta de gestión.

6 Demanda ordinaria promovida por el señor Felipe Rodríguez C. por medio de apoderado, contra la señora Alfonsina Wilson, para que ésta le entregue sus menores hijos. Iniciada el 19 de Diciembre de 1910. Paralizada por falta de gestión.

7 Demanda ordinaria intentada por el doctor José Manuel Castillo, apoderado de William Lightbourne, contra Kong Tay, por suma de pesos. Iniciada el 27 de Junio de 1911. Demorada esperando que el apoderado constituya fianza de costas.

8 Demanda ordinaria intentada por el doctor S. Villalaz contra James Chong, para la rescisión de una fianza hecha a él el 2 de Septiembre de 1911. Demorada por falta de gestión.

9 Demanda ordinaria promovida por el señor Augusto A. Matute, contra H. M. Feild por indemnización de perjuicios en la ejecución de un contrato. Iniciada el 22 de Abril de 1909. Paralizada por falta de gestión.

10 Demanda ordinaria promovida por el señor José Manuel Castillo, contra la sucesión del finado Tom Sing Maw. Iniciada el 4 de Junio de 1910. Paralizada por falta de papel.

11 Demanda ordinaria intentada por J. W. Barranco R. contra James S. Wilson para recuperar una lancha a gasolina. Iniciada el 30 de Mayo de 1910. En traslado a las partes para alegar.

12 Demanda ordinaria intentada por el señor Benedictus J. Mass contra Eufrasia Patiño, por perjuicios. Iniciada el 9 de Abril de 1909; paralizada por falta de gestión.

13 Demanda ordinaria intentada por J. W. Barranco R. contra la United Fruit Co. para la reivindicación de una fianza. Iniciada el 17 de Junio de 1910; para pasarla en traslado a las partes para alegar.

14 Demanda ordinaria intentada por el señor Davis J. Dumcanson contra J. E. Piomer. Iniciada el 11 de Enero de 1911; paralizada por falta de gestión.

15 Demanda ordinaria intentada por el señor Saúl Villamil, apoderado de Lisandro Galindo, para recuperar una fianza en Chaquínola, vendida con pacto de retroventa. Iniciada el 24 de Octubre de 1907; paralizada por falta de gestión.

16 Demanda ordinaria intentada por el señor Eduardo C. Outten, apoderado de la señora Emily Mc. Lean, contra el señor J. J. Sanderson. Iniciada el 14 de Mayo de 1910; paralizada por falta de gestión.

17 Demanda ordinaria intentada por Kong Tay contra W. Lightbourne, para que se le obligue a cumplir la obligación de tra-pasarle una fianza agrícola en Sixola. Iniciada el 10 de

Junio de 1910; paralizada por falta de papel.

18 Demanda ordinaria intentada por el apoderado del señor G. A. Ferguson contra la sucesión del finado George Smith. Iniciada el 6 de Agosto de 1910; paralizada por falta de papel.

19 Demanda ordinaria promovida por el señor doctor A. E. Heighway contra el señor C. Alegre. Iniciada el 17 de Junio de 1912; para pasarla en traslado a las partes para alegar.

20 Demanda ordinaria intentada por el señor Constantino Roberti contra la sucesión del finado General Genaro Mendoza. Iniciada el 19 de Diciembre de 1911; paralizada por falta de gestión.

21 Demanda ordinaria intentada por Kong Tay contra Briceia Davis por pesos. Iniciada el 17 de Abril de 1911; paralizada por falta de papel.

22 Demanda ordinaria intentada por el señor Henry Brown contra Alexander Erlinton, por pesos. Iniciada el 3 de Agosto de 1912; en traslado a las partes.

23 Demanda ordinaria intentada por el señor Robert Dalton contra el señor Charles Hart por daños y perjuicios. Iniciada el 3 de Agosto de 1912; se fijó nuevo día para las conferencias amigables.

24 Demanda ordinaria intentada por el señor Juan Massa contra el señor Antonio Asturias por pesos. Iniciada el 04 de Julio de 1912; paralizada por falta de gestión.

25 Demanda ordinaria intentada por la señora Juana S. de Ortiz contra la sucesión del finado Jesús Arrieta. Iniciada el 21 de Mayo de 1910; paralizada por falta de papel.

26 Demanda ordinaria intentada por el señor H. W. Barranco R. contra el señor H. M. Feild por la propiedad de una casa. Iniciada el 15 de Noviembre de 1911; esperando papel para surtirle una apelación.

27 Demanda ordinaria intentada por el señor Benjamin C. Yoc Cho, contra Kong Tay, para obtener la rescisión de un contrato. Iniciada el 19 de Junio de 1911; se valoró a las costas.

28 Demanda ordinaria intentada por Kong Tay contra W. Lightbourne por suma de pesos. Iniciada el 14 de Junio de 1911; en la Corte en apelación de la sentencia condenatoria.

29 Demanda ordinaria intentada por el señor Herman Grubowski en su carácter de socio gerente de la casa Comercial Adolfo Domec, contra Rafael V. Diaz. Iniciada el 18 de Noviembre de 1911; en la Corte.

30 Juicio ejecutivo intentado por Carl Friese en su carácter de socio gerente de la casa Carl Friese y Co., contra el señor N. J. Jackin por suma de pesos. Iniciado el 27 de Julio de 1908; paralizado por falta de papel.

31 Juicio ejecutivo promovido por el señor Gilberto Da Costa, contra la señora María Robinson, por pesos. Iniciado el 21 de Julio de 1909; paralizado por falta de papel.

32 Juicio ejecutivo intentado por el señor doctor José Manuel Castillo, cesionario de Saúl Villamil, contra Petra Jiménez, por pesos. Iniciado el 21 de Marzo de 1908; paralizado por falta de papel.

33 Juicio ejecutivo intentado por el señor Julio A. Millán, en su carácter de cesionario de los señores Millán, Villalaz y Co., contra el señor William J. Lyra Young, por pesos. Iniciado el 27 de Febrero de 1912; paralizado por falta de papel.

34 Juicio ejecutivo intentado por el señor Santiago Selles contra el señor Enrique C. de la Espriella; por suma de pesos. Iniciado el 3 de Junio de 1911; paralizado por falta de gestión.

35 Juicio ejecutivo promovido por el señor Kong Tay contra Yec Cho por suma de pesos. Iniciado el 14 de Octubre de 1909; paralizado por falta de gestión.

36 Juicio ejecutivo promovido por el señor S. Villalaz, en representación de Krosnan Braden y Co., contra Theodore C. Golding, por pesos. Iniciado el 16 de Septiembre de 1909; abandonado por las partes.

37 Juicio ejecutivo promovido por el señor S. Villalaz, en nombre de Carl Friese y Co. contra George Ogilvie. Iniciado el 3 de Marzo de 1911; paralizado por falta de gestión.

38 Juicio ejecutivo intentado por el señor Herman Grubowski, contra

el chino Yec Chong Wo, por pesos. Iniciado el 16 de Diciembre de 1909; demorado por falta de papel.

39 Reposición del juicio ejecutivo que sigue el doctor Carlos A. Mendoza contra la sucesión de don Pedro C. López. Iniciado el 20 de Abril de 1908; paralizado por falta de papel desde el 31 de Julio de 1908.

40 Juicio ejecutivo intentado por Carl Friese como socio gerente de la casa Comercial Friese y Co., contra Roberto Uricoechea, por pesos. Iniciado el 4 de Febrero de 1910; paralizado por falta de gestión.

41 Juicio ejecutivo intentado por el señor doctor José Manuel Castillo, como apoderado de José M. Rodríguez, contra Magdalena H. Núñez, por pesos. Iniciado el 19 de Junio de 1911; para posesionarse los peritos y el depositario nombrado.

42 Juicio ejecutivo intentado por el señor Herman Grubowski contra James Chong, por pesos. Iniciado el 19 de Enero de 1911; paralizado por falta de gestión.

43 Juicio ejecutivo intentado por el señor S. Villalaz contra el doctor José Manuel Castillo, por pesos. Iniciado en el Juzgado Municipal el 28 de Septiembre de 1911; falta papel para llevarlo al Despacho del señor Juez.

44 Juicio ejecutivo intentado por el doctor José Manuel Castillo, contra el señor José W. Barranco R., por pesos. Iniciado el 18 de Noviembre de 1910; al despacho del señor Juez.

45 Juicio ejecutivo intentado por el doctor Francisco Rodríguez C. contra el señor Francisco Miranda, para que le rinda cuentas de su negocio que bajo contrato ha venido administrando en esta ciudad. Iniciado el 10 de Abril de 1910; paralizado por falta de papel.

46 Juicio ejecutivo intentado por el señor S. Villalaz contra el chino Wo Lee, por pesos. Iniciado el 18 de Octubre de 1908; paralizado por falta de papel.

47 Juicio ejecutivo seguido por el señor doctor Constantino Roberti, contra el chino Ah. F. por pesos. Iniciado el 12 de Abril de 1911; se dictó sentencia de absolución y remate.

48 Juicio ejecutivo intentado por el señor Kong Tay contra el señor S. Villalaz, por pesos. Iniciado el 10 de Octubre de 1911; para señalar día para hacer la entrega de los bienes embargados y remate.

49 Juicio ejecutivo seguido por Kong Tay contra Juan Lindero, por pesos. Iniciado el 26 de Octubre de 1911; para señalar día para remate.

50 Juicio ejecutivo promovido por el señor S. Villalaz, en representación del señor S. L. Robert, iniciado el 22 de Agosto de 1910; demorado por falta de papel.

51 Juicio de sucesión del finado Andrés Núñez. Iniciado el 20 de Agosto de 1907; para correr traslado de la liquidación a los interesados.

52 Juicio de sucesión del finado William de Ingram. Iniciado el 27 de Octubre de 1907; se requirió nuevamente a la curadora para que suministre las estampillas necesarias para adherirlas al papel común invertido en la actuación.

53 Juicio de sucesión del finado Manuel Vargas. Iniciado el 24 de Diciembre de 1907; se requirió al Curador para que presente los Edictos respectivos.

54 Juicio de sucesión del finado George Malcom. Iniciado el 9 de Enero de 1908; paralizado por falta de gestión.

55 Juicio de sucesión de la finada Clementina Murray. Iniciado el 22 de Mayo de 1905; al despacho del señor Juez.

56 Juicio de sucesión del finado George Alexander Reid. Iniciado el 1º de Octubre de 1908; al despacho del señor Juez.

57 Juicio de sucesión del finado Carlos Shopon. Iniciado el 25 de Septiembre de 1903; al despacho del señor Juez.

58 Juicio de sucesión del finado Antonio Oliva. Iniciado el 14 de Abril de 1903; continúa la investigación contra el Curador de la herencia.

59 Juicio de sucesión del finado James Patton. Iniciado el 12 de Septiembre de 1907; esperando que se constituya la fianza, para discernirle el cargo de Curador nombrado.

60 Juicio de sucesión de la finada Martela Hall. Iniciado el 27 de Agosto de 1911; se exigió nuevamente a los

señores Carl Friese la rendición de un inventario de la sucesión.

53. Sucesión del finado Gerardo. Iniciado el 10 de Mayo de 1911; se requirió un apuramiento al Curador para fijar la fianza ó se extinga legal.

54. Sucesión del finado Juan. Iniciado el 10 de Mayo de 1910; se nombró nuevo Curador.

55. Sucesión del finado Henry Latis. Iniciado el 12 de Mayo de 1908; paralizado por falta de papel para llevarlo al Despacho.

56. Juicio de sucesión de la finada Lucy Smith de González. Iniciado el 14 de Febrero de 1911; paralizado por falta de papel.

57. Juicio de sucesión del finado Augusto Robert Robinson. Iniciado el 17 de Marzo de 1910; se requirió nuevamente al curador suministrar los ejemplares del periódico donde corren publicados los Edictos para agregarlos al juicio.

58. Juicio de sucesión del finado Josiah Wallace. Iniciado el 24 de Julio de 1907; requerido nuevamente el curador suministrar las estampillas necesarias que deben ser agregadas al papel común invertido en la actuación.

59. Juicio de sucesión de la finada Sara Anna Jackson. Iniciado el 5 de Octubre de 1905. Se requirió con multa al Curador para que suministre las estampillas necesarias para habilitar el papel común invertido en el juicio.

60. Juicio de sucesión del finado Francis Francett. Iniciado el 17 de Noviembre de 1908. Se requirió nuevamente con multa al Curador suministrar las estampillas para habilitar el papel común invertido en el juicio.

61. Juicio de sucesión del finado Manuel Jackson. Iniciado el 15 de Noviembre de 1909. Se tramita el incidente de cuentas rendidas por el Curador.

62. Juicio de sucesión del finado Daniel. Iniciado el 15 de Septiembre de 1909; paralizado por falta de papel.

63. Juicio de sucesión del finado Charles. Iniciado el 15 de Septiembre de 1909; paralizado por falta de papel.

64. Juicio de sucesión del finado Charles. Iniciado el 15 de Septiembre de 1909; paralizado por falta de papel.

65. Juicio de sucesión del finado Charles. Iniciado el 15 de Septiembre de 1909; paralizado por falta de papel.

66. Juicio de sucesión del finado Charles. Iniciado el 15 de Septiembre de 1909; paralizado por falta de papel.

67. Juicio de sucesión del finado Charles. Iniciado el 15 de Septiembre de 1909; paralizado por falta de papel.

68. Juicio de sucesión del finado Charles. Iniciado el 15 de Septiembre de 1909; paralizado por falta de papel.

69. Juicio de sucesión del finado Charles. Iniciado el 15 de Septiembre de 1909; paralizado por falta de papel.

70. Juicio de sucesión del finado Charles. Iniciado el 15 de Septiembre de 1909; paralizado por falta de papel.

71. Juicio de sucesión del finado Charles. Iniciado el 15 de Septiembre de 1909; paralizado por falta de papel.

72. Juicio de sucesión del finado Charles. Iniciado el 15 de Septiembre de 1909; paralizado por falta de papel.

73. Diligencias creadas para averiguar el extravío ó pérdida de los bienes dejados por la finada Debora Allen. Iniciadas el 26 de Marzo de 1911. Ampliándose en el Juzgado Municipal.

74. Diligencias creadas para averiguar el extravío ó pérdida de los bienes dejados por Antonio Torres. Iniciadas el 4 de Abril de 1911. Ampliándose en el Juzgado Municipal.

75. Petición de herencia del señor John O. Thomas en su carácter de hijo legítimo de John Thomas. Iniciada el 30 de Mayo de 1911; paralizada por falta de papel.

76. Petición de herencia de Matilde V. Jacquin, para que se le declare heredera del finado John Nicolás Jacquin. Iniciada el 30 de Mayo de 1912; para notificarse á la interesada la excusa del Juez titular.

77. Petición de herencia de Samuel, Carlos y Alberta Ellis, para que se les declare herederos del finado Henry Ellis. Iniciada el 6 de Agosto de 1909; paralizada por falta de papel.

78. Permiso solicitado por la señora Eloisa A. de López para que se la autorice vender una de las fincas de la sucesión del finado Felipe R. López. Iniciado el 9 de Febrero de 1911; paralizado por falta de papel.

79. Petición de herencia de los señores Arcadio, Diego y Fulgencia de Romero, contra la sucesión del finado Rogelio Pardo Figueroa. Iniciada el 19 de Diciembre de 1909; en la Corte en apelación del auto en que se negó la declaratoria de herederos.

80. Petición hecha por la señora Nicolasa Fox para que se la autorice vender unos bienes de la sucesión del finado W. Ingram, en su carácter de Curadora de dicha sucesión; paralizada por falta de papel.

81. Petición de herencia hecha por la señora Eloisa O. de Pardo. Iniciada el 21 de Junio de 1908; en la Corte.

82. Diligencias practicadas para asegurar los bienes pertenecientes á la *International Trading Investments*

en virtud de quiebra habida. Iniciada el 15 de Marzo de 1911; para practicar una diligencia.

83. Diligencias creadas para evitar el extravío de 24 planchas de zinc. Iniciadas el 4 de Septiembre de 1911; para fijar Edictos.

84. Petición de herencia de Melquiades Pardo de Blez, Amelía P. Figueroa, Ruperta Blanca y otras, para que se les declare herederos del finado Rogelio Pardo Figueroa. Iniciada el 6 de Abril de 1910; en la Corte.

85. Demanda de petición de herencia de Dora González de Smith, en su nombre y en el de su hermano Lowell Smith, en la sucesión de Lucy Smith de González. Iniciada el 24 de Mayo de 1912; se le notificó á la interesada el impedimento del Juez titular.

86. Demanda de petición de herencia de Juana Megue de Castro, para que se declare á ella y á su menor hijo Juan Eufemio Castro, herederos del finado Juan Castro. Iniciada el 18 de Diciembre de 1911; demorada por falta de papel.

87. Diligencias creadas para evitar el extravío de los bienes dejados por Indiana de León. Iniciadas el 29 de Julio de 1912; practicándose unas diligencias.

88. Testamento otorgado por Feliana Santamaría y de Barta se Mendocza; paralizado por falta de papel.

89. Juicio posesorio promovido por el Dr. José Manuel Castillo contra José Torres B. Iniciado el 27 de Marzo de 1911; paralizado por falta de gestión.

90. Petición hecha por el Dr. José Manuel Castillo para que se decrete la suspensión de un contrato celebrado entre José Torres B. y Carlos F. Neira. Iniciada el 22 de Abril de 1911; paralizada por falta de papel.

91. Lanzamiento presentado por el señor Carlos Friese, contra la señora Adda Griffiths. Iniciado el 15 de Mayo de 1912; paralizado por falta de gestión.

92. Juicio posesorio promovido por las señoras Felisa Rodríguez y María Rodríguez. Iniciado el 15 de Mayo de 1911; demorada por falta de gestión.

93. Demanda de interdicción judicial propuesta por el señor Fiscal del Circuito de Bocas del Toro, contra Alberto James Mayres. Iniciada el 26 de Abril de 1908; demorada por falta de papel.

94. Juicio de sucesión del finado Carlos E. Fitzgerald. Iniciado el 20 de Agosto de 1912; practicándose los inventarios para entregarle los bienes al Curador nombrado.

95. Diligencias para averiguar la pérdida ó extravío de los bienes dejados por Jesús Arrieta. Iniciadas el 20 de Julio de 1907; en la Corte.

96. Demanda de Hernelitte Faucher, contra los señores Nicanor Villalaz y Rodolfo Chari. Iniciada el 31 de Mayo de 1912; demorada por falta de gestión.

97. Demanda de divorcio intentada por George Desport contra Wilhelmina Agatha Desport. Iniciada el 14 de Febrero de 1911; falta papel.

98. Demanda de divorcio ó nulidad de matrimonio intentada por el señor Victor Cook contra su esposa Ethel de Cook. Iniciada el 25 de Septiembre de 1909.

99. Demanda de divorcio propuesta por la señora Catherine T. Richard, contra su esposo Archibald Richard. Iniciada el 12 de Abril de 1910; paralizada por falta de gestión.

100. Demanda de deslinde y amonijamiento propuesta por el doctor Francisco Rodríguez C. contra las señoras Clara y Graciela López. Iniciada el 11 de Septiembre de 1910; paralizada por falta de papel.

101. Demanda de renovación del cargo de Curador y Tutor de la menor Amalia Paterson, propuesta por el Fiscal del Circuito de Bocas del Toro, contra Robert Duncan. Iniciada el 20 de Febrero de 1904; paralizada por falta de papel.

102. Reconocimiento de cuentas y petición de mandamiento ejecutivo. Carlos F. Neira contra James Chong. Iniciado el 3 de Agosto de 1910; paralizado por falta de papel.

103. Reconocimiento de hijos naturales hecho por José María Sánchez. Iniciado el 6 de Abril de 1911; paralizado por falta de gestión.

104. Reconocimiento de hijos naturales hecho por el señor Luis Deamus. Iniciado el 6 de Abril de 1911; demorada por falta de papel.

105. Reconocimiento de hijos naturales hecho por el señor Felipe Rodríguez C. Iniciado el 11 de Junio de 1911; paralizado por falta de papel.

106. Reconocimiento de hijos naturales hecho por el señor Ramón Palacios M. Iniciado el 14 de Septiembre de 1912; demorada por falta de gestión.

107. Diligencias creadas á petición de Thomeel Hauradue para que se le expida título de propiedad de una casa situada en esta ciudad. Iniciada el 5 de Diciembre de 1910; paralizadas por falta de gestión.

108. Diligencias creadas á petición de Kong Tay para que se le expida título de propiedad de unos lotes y casas en esta ciudad. Iniciadas el 10 de Octubre de 1910; paralizadas por falta de gestión.

109. Demanda de rehabilitación de interdicción judicial presentada por el señor Robert James Mayres. Iniciada el 8 de Agosto de 1910; paralizada por falta de gestión.

110. Título de propiedad expedido á favor del señor Edgar C. Adams, de una casa situada en esta ciudad. Iniciado el 13 de Enero de 1910; paralizado por falta de gestión.

111. Demanda de obra nueva intentada por el señor Benjamin C. Yee Chó contra Frank Bourne. Iniciada el 22 de Junio de 1912; paralizada por falta de gestión.

112. Arraigo hecho por S. Villalaz contra Juan Mendoza. Iniciado el 26 de Mayo de 1911; paralizado por falta de gestión.

113. Secuestro pedido por Arcadio Pardo, contra Yee Chong Wo. Iniciado el 8 de Agosto de 1909; paralizado por falta de gestión.

114. Lanzamiento, a favor de S. Villalaz, contra James Chong. Iniciado el 20 de Mayo de 1911; paralizado por falta de gestión.

115. Secuestro pedido por S. Villalaz, contra Yee Chong Wo. Iniciado el 2 de Agosto de 1910; paralizado por falta de gestión.

116. Lanzamiento, a favor de S. Villalaz, contra James Chong. Iniciado el 20 de Mayo de 1911; paralizado por falta de gestión.

117. Secuestro pedido por S. Villalaz, contra Yee Chong Wo. Iniciado el 2 de Agosto de 1910; paralizado por falta de gestión.

118. Lanzamiento pedido por el doctor Russell, contra John Carrigan. Iniciado el 5 de Marzo de 1911; abandonado por las partes.

119. Secuestro pedido por Herman Grabowski contra Grans y Ellis. Iniciado el 5 de Marzo de 1910; archivado.

120. Demanda de desahucio intentada por el señor Carl Friese contra John Nicolás Jackquin. Iniciado el 9 de Mayo de 1908; paralizado por falta de gestión.

121. Juicio de interdicción judicial seguido contra Lucy Smith, por denuncia. Iniciado el 8 de Octubre de 1910; paralizado por falta de gestión.

122. Incidente de rendición de cuentas presentadas por Otto Gilbert, síndico del concurso de acreedores de los bienes del chino Yee Chong Wo. Iniciado el 20 de Mayo de 1910; paralizado por falta de gestión.

123. Demanda de división de bienes comunes intentada por la señora María Dionisia de Peña, contra la señora Francisca Torres de Jacobo. Iniciada el 21 de Marzo de 1911; paralizada por falta de gestión.

124. Posiciones pedidas por Carl Friese para que absuelva Juan Pablo Reyes. Iniciadas el 7 de Enero de 1909; paralizadas por falta de papel.

125. Acción sumaria ó hipotecaria seguida por G. S. Paterson contra la sucesión de la finada Miriam Bestia Brown. Iniciada el 20 de Abril de 1908; abandonada por las partes.

126. Título de propiedad expedido á favor del señor Simón López O. de una finca de guineo situada en Changuinola. Iniciada el 4 de Febrero de 1910; falta papel.

127. Reconocimiento de un documento hecho por W. Sterling contra Nathan Fossell. Iniciado el 4 de Febrero de 1910; paralizado por falta de papel.

128. Reconocimiento de un crédito hecho por Antonio Andrade Polanco, contra Ricardo C. Hernández. In-

ciado el 2 de Diciembre de 1911; paralizado por falta de gestión.

129. Solicitudo de Manuel T. López, para que se le nombre Curador á la menor María López, para los efectos de la aceptación de un reconocimiento. Iniciada el 24 de Noviembre de 1911; demorada por falta de papel.

130. Demanda de partición de herencia propuesta por el señor Eduardo C. Outten, en su nombre y en el nombre de los herederos del finado Samuel Smith. Iniciada el 31 de Enero de 1910; paralizada por falta de gestión.

131. Solicitudo de venta de Hans Kandler, de los bienes que tiene en su poder en la demanda ordinaria propuesta por Arcadio Pardo contra el chino Chong Wo. Iniciada el 10 de Julio de 1907; paralizada por falta de gestión.

132. Denuncio de bienes vacantes y mostrenco, dado por el doctor José Manuel Castillo, contra los bienes del finado Federico Lawson. Iniciado el 10 de Julio de 1907; paralizado por falta de papel.

133. S. Villalaz pide que se le notifique á Eulalia White un crédito hecho á su favor. Iniciado el 29 de Enero de 1910; paralizado por falta de gestión.

134. Permiso para hipotecar una finca raíz, pedido por M. de Sollas. Iniciado el 18 de Enero de 1911; paralizado por falta de gestión.

135. Juicio de división de bienes comunes intentado por el doctor José Manuel Castillo contra los doctores Cantillo y Wells. Iniciado el 18 de Mayo de 1907; paralizado por falta de gestión.

136. Secuestro pedido por el doctor S. Villalaz contra W. Lightbourne. Iniciado el 22 de Junio de 1910; paralizado por falta de gestión.

137. Juicio de cuentas presentado por el señor doctor José Manuel Castillo, apoderado de Francisco y Simón López, contra la sociedad Kroesman Braden y Co. Iniciado el 19 de Diciembre de 1911; suspendido por convenio de las partes.

138. Título de propiedad expedido a favor de Carlos F. Neira, para que se le declare heredero de una casa situada en esta ciudad. Iniciado el 15 de Mayo de 1911; paralizado por falta de gestión.

139. Título de propiedad expedido a favor del señor H. M. Field, de dos casas de su propiedad. Iniciado el 2 de Septiembre de 1911; paralizado por falta de gestión.

140. Título de propiedad expedido a favor del señor H. M. Field, de dos casas de su propiedad. Iniciado el 2 de Septiembre de 1911; paralizado por falta de gestión.

141. Petición de arraigo, Lum Quin contra C. Fischer. Iniciado el 19 de Diciembre de 1911; paralizada por falta de gestión.

142. Cesión de crédito hecha por Kong Tay á favor del señor S. Villalaz, contra James Simpson. Iniciada el 30 de Diciembre de 1909; paralizada por falta de gestión.

143. Juicio de concurso de acreedores, seguido á los bienes del chino Yee Chong Wo. Iniciado el 15 de Octubre de 1909; paralizado por falta de gestión.

144. Demanda de obra nueva intentada por Ames Russell contra Henry De-Jan. Iniciada el 3 de Agosto de 1910; paralizada por falta de papel.

145. Demanda de obra nueva intentada por el señor Benjamin C. Yee Cho, contra Frank Bourne. Iniciada el 8 de Diciembre de 1910; paralizada por falta de papel.

146. Rendición de cuentas presentadas por el señor S. Villalaz en su carácter de depositario de la *INTERNATIONAL TRADING INVESTMENTS CO.* Iniciada el 28 de Septiembre de 1912; paralizada por falta de papel.

147. Título de propiedad expedido á favor del señor Powell A. Edward, de una casa de su propiedad situada en esta ciudad. Iniciado el 8 de Septiembre de 1912; demorada por falta de gestión.

148. Demanda de divorcio intentada por Satil Villamil, apoderado de María Caballero, contra Aristides Isaza. Iniciada el 3 de Septiembre de 1912; se fijó Edicto para notificar al demandado la sentencia en que se declaró disuelto el matrimonio.

149. Juicio ejecutivo iniciado por el señor Pedro Cástor López, contra John C. Frábiles, por pesos. Iniciado el 12 de Octubre de 1912; se hizo nuevamente el nombramiento de curador

y depositario, en virtud de haberse excusado los nombrados por el ejecutado.

150 Posiciones pedidas por Manuel Gary, para absolver James Chong. Se citó nuevamente al demandado con apremio; iniciadas el 14 de Mayo de 1912.

151 Juicio de sucesión de la finada Miriam Rosita Ba. Iniciado el 6 de Mayo de 1907; para remitirlo al señor Notario Público para su protocolización.

152 Juicio de concurso de acreedores de los bienes del chino Lee Lin, en virtud de cesión de bienes hecha por el mismo. Iniciado el 15 de Noviembre de 1912; se libraron nuevas requisitorias para notificar a los acreedores ausentes que no se les pudo notificar oportunamente.

153 Demanda de disolución de matrimonio propuesta por la señora Melanie Daniel de St. Pierre, contra su esposo Englis St. Pierre. Iniciada el 21 de Noviembre de 1912; para dar traslado al demandado.

154 Demanda de alimentos intentada por la señora Rose Gibbons de Dudley, contra su esposo Joseph Charles Dudley. Iniciada el 9 de Noviembre de 1912; abierta a pruebas.

155 Demanda de nulidad de Acuerdo número 7, de 15 de Abril de 1912, promovida por el doctor Luis Escobar B. Iniciada el 11 de Junio de 1912; falta papel.

156 Petición hecha por la señora Perfecta Beltrán, para que se le autorice vender una casa de sus menores hijos Dorothea, Buenaventura y otros. Iniciada el 24 de Diciembre de 1912. Se ordenó la venta del inmueble en pública subasta.

157 Demanda de alimentos propuesta por la señora Melanie Daniel de St. Pierre, contra su esposo Englis St. Pierre. Iniciada el 19 de Diciembre de 1912; abierta a pruebas.

158 Demanda de alimentos propuesta por la señora Luyina Alexandrine de St. Rose, contra su esposo Gerardo Kossanant St. Rose. Iniciada el 11 de Diciembre de 1912; abierta a pruebas.

159 Demanda de nulidad de matrimonio propuesta por el señor Joseph Charles Dudley contra Rose Gibbons de Dudley.

160 Edicto emplazatorio remitido por el Juzgado del Circuito de Chiriquí, en el juicio de sucesión del finado José de la Cruz Guevara; paralizado por falta de papeles.

161 Petición de Amos Russell, para que se decrete el desgoce de una escritura; falta papel para llevarlo al Despacho.

162 Objeción de un poder dado al doctor José Manuel Castillo por el señor W. Lightbourne; paralizado por falta de papel.

163 Petición hecha por la señora Ada Ruberta Smith para que se le conceda permiso para vender una casa de su propiedad. Iniciada el 5 de Agosto de 1912; paralizada por falta de papel.

164 Reconocimiento de un documento solicitado por el doctor José Manuel Castillo, contra Cleto Serrat. Iniciado el 24 de Enero de 1913; se decretó el embargo de los bienes del ejecutado.

165 Declaraciones extra juicio pedidas por el señor J. W. Anderson. Iniciadas el 4 de Enero de 1913; recibidas, se entregaron al interesado.

166 Secuestro pedido por Hans Kandler contra Eladio Tenorio. Iniciado el 14 de Enero de 1913. Archivado en virtud de desistimiento. Enero 17.

167 Incidente de cuentas rendidas por el Curador de la sucesión del finado Manuel Jackson. Iniciado el 9 de Enero de 1913; se practican unas pruebas.

168 Testamento abierto otorgado por la señora Jane Fairweather. Iniciado el 4 de Enero de 1913; tramitándose.

169 Demanda de disolución de matrimonio propuesta por el doctor José Manuel Castillo en nombre de la señora Ida Broderick de James Chong, contra el señor James Chong; iniciada el 16 de Enero de 1913.

170 Incidente sobre objeción de un poder conferido por el señor James Chong a los señores Saml Villanil y Carlos A. Mendoza, para representar-

lo en la demanda sobre disolución de matrimonio que le ha propuesto la señora Ida Broderick de James Chong. Iniciado el 4 de Enero de 1913; en traslado a la contraparte.

171 Juicio ejecutivo intentado por Kong Tay contra Eulia White por pesos. Iniciado el 20 de Abril de 1910; archivado en virtud de desistimiento.

172 Demanda de tercera intentada por los señores Adolf Doider y Co. en el juicio seguido por Kong Tay contra Eulia White. Iniciada el 11 de Septiembre de 1910; archivada en virtud de desistimiento de las partes.

Bocas del Toro, Enero 31 de 1913.

El Secretario,

Olegario Estrada.

AVISOS OFICIALES

INSTITUTO NACIONAL

CONCURSO A BECAS.

Desde la fecha hasta el 10 de Abril del corriente año, se recibirán en la Secretaría de Instrucción Pública solicitudes para la adjudicación de cuarenta y una (41) becas vacantes en el Instituto Nacional.

Los aspirantes a las citadas becas deberán reunir las condiciones siguientes:

- 1º Ser mayores de 12 años sin pasar de 20.
2º Observar buena conducta y que la observen también sus padres ó las personas á cuyo cargo estén.
3º Gozar de buena salud y no tener defecto alguno que inhabilite para el ejercicio del profesorado.
4º Haber terminado con éxito los estudios correspondientes.

Y grado de bachiller, por lo menos, en la materia que se adjudicaren. En caso de haberse graduado en otra Provincia, se llenen.

Estas condiciones se comprobarán de la siguiente manera:

La primera por medio de la partida de bautismo, ó en su defecto con declaraciones de tres testigos hábiles y de reconocida honorabilidad.

La segunda y quinta con testimonio de tres vecinos respetables, rendido ante la primera autoridad del lugar en donde residía el solicitante. Esta autoridad certificará acerca de la honorabilidad de los mencionados vecinos.

La tercera condición se comprobará por medio de certificado expedido por un médico oficial ó en su defecto por otro cualquiera que tenga permiso legal para ejercer su profesión, y la cuarta con el certificado de estudios expedido por el Director de la Escuela en que hubiere cursado el peticionario, el cual debe estar visado por el Inspector de Instrucción Pública de la Sección correspondiente.

En ningún caso se adjudicarán becas á dos ó más optantes que sean hermanos.

Oportunamente y por medio de aviso publicado en dos ó más periódicos, la Secretaría del Ramo llamará á exámenes á los aspirantes que hayan sido admitidos al concurso; dichos actos se verificarán en el local del Instituto Nacional y constarán de pruebas orales y escritas: las escritas versarán sobre Aritmética, Composición, Dictado Ortográfico, Historia y Geografía; las orales sobre Castellano, Historia y Geografía, Ciencias Naturales, Biología é Higiene. Los mencionados exámenes se rendirán ante una Junta compuesta de la siguiente manera:

Del Secretario ó Subsecretario de Instrucción Pública, del Rector y Vice-rector del Instituto Nacional, del Director de la Sección Normal y de los Profesores de los ramos sobre los cuales versarán las pruebas. Esta Junta podrá funcionar sólo con la mayoría de las personas que deban integrarla.

Los aspirantes que salgan favorecidos por haber obtenido las más altas notas en estos exámenes, deberán

comprometerse, antes de que se les adjudiquen las becas, de acuerdo con sus padres ó tutores y mediante fianza de persona abonada, á lo siguiente:

1º A servir por cuatro años consecutivos como Directores de Escuela ó Maestros de grado en la Provincia á que pertenecen ó por la que se les haya otorgado beca, y en caso de necesidad, en el lugar en que el Gobierno creyere conveniente utilizar sus servicios.

2º A no contraer matrimonio mientras permanezcan en los estudios ni durante el tiempo del servicio obligatorio, y

3º A reintegrar al Erario las sumas invertidas por el Gobierno en su educación, si se retiraren de la escuela antes de obtener el grado; si se les cancelare la beca por mala conducta ó por desaplicación manifiesta; si una vez graduados no aceptaren el cargo para el cual se les nombrare; si se les destituyere de él por alguna falta grave ó por abandono del destino sin causa plenamente justificada, ó si faltaren á lo estipulado en la cláusula anterior.

Las cuarenta y una (41) becas de que trata este aviso serán otorgadas por Provincias, así:

Table with 2 columns: Province and Number of Beca. Includes Panama (9), Bocas del Toro (3), Colon (5), Cocle (5), Los Santos (6), Veraguas (6), Chiriqui (6).

Los becas serán adjudicadas de preferencia á los hijos de padres panameños que sean nativos de la Provincia por que hacen la solicitud; luego á los que habitaren en la Provincia, y sólo en caso de que quedaren desiertas algunas becas por no haberse presentado aspirantes que reúnan las condiciones siguientes:

- 1º Ser mayores de catorce años sin pasar de veinte.
2º Observar buena conducta y que la observen también sus padres ó las personas á cuyo cargo estén.
3º Gozar de buena salud y no tener defecto alguno que inhabilite para el ejercicio del profesorado.
4º Haber terminado con éxito los estudios correspondientes al V grado de una Escuela primaria, por lo menos.

El Secretario de Instrucción Pública,

ESCUELA NORMAL DE INSTITUTORAS

CONCURSO A BECAS

Desde la fecha hasta el 10 de Abril del corriente año, se recibirán en la Secretaría de Instrucción Pública solicitudes para la adjudicación de cuarenta y cinco becas (45) vacantes en la Escuela Normal de Institutoras.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 41 del Decreto número 163 de 1909, orgánico del mencionado establecimiento, y la Ley 31 del presente año sobre Instrucción Pública, las aspirantes á las citadas becas deberán reunir las condiciones siguientes:

- 1º Ser mayores de catorce años sin pasar de veinte.
2º Observar buena conducta y que la observen también sus padres ó las personas á cuyo cargo estén.
3º Gozar de buena salud y no tener defecto alguno que inhabilite para el ejercicio del profesorado.
4º Haber terminado con éxito los estudios correspondientes al V grado de una Escuela primaria, por lo menos.

En ningún caso se adjudicarán becas á dos ó más optantes que sean hermanos.

Oportunamente y por medio de aviso publicado en dos ó más periódicos, la Secretaría del Ramo llamará á exámenes á los aspirantes que hayan sido admitidos al concurso; dichos actos se verificarán en el local del Instituto Nacional y constarán de pruebas orales y escritas: las escritas versarán sobre Aritmética, Composición, Dictado Ortográfico, Historia y Geografía; las orales sobre Castellano, Historia y Geografía, Ciencias Naturales, Biología é Higiene. Los mencionados exámenes se rendirán ante una Junta compuesta de la siguiente manera:

Del Secretario ó Subsecretario de Instrucción Pública, del Rector y Vice-rector del Instituto Nacional, del Director de la Sección Normal y de los Profesores de los ramos sobre los cuales versarán las pruebas. Esta Junta podrá funcionar sólo con la mayoría de las personas que deban integrarla.

Los aspirantes que salgan favorecidos por haber obtenido las más altas notas en estos exámenes, deberán

comprometerse, antes de que se les adjudiquen las becas, de acuerdo con sus padres ó tutores y mediante fianza de persona abonada, á lo siguiente:

- 1º A servir por cuatro años consecutivos como Directores de Escuela ó Maestros de grado en la Provincia á que pertenecen ó por la que se les haya otorgado beca, y en caso de necesidad, en el lugar en que el Gobierno creyere conveniente utilizar sus servicios.

expedido por la Directora de la Escuela en que hubiere cursado el peticionario, el cual debe estar visado por el Inspector de Instrucción Pública de la Sección correspondiente.

En ningún caso se adjudicarán becas á dos ó más optantes que sean hermanos.

Oportunamente y por medio de aviso publicado en dos ó más periódicos, la Secretaría del Ramo llamará á exámenes á los aspirantes que hayan sido admitidos al concurso; dichos actos se verificarán en el local de la Escuela Normal de Institutoras y constarán de pruebas orales y escritas: las escritas versarán sobre Aritmética, Composición, Dictado Ortográfico, Historia y Geografía; las orales sobre Castellano, Historia y Geografía, Ciencias Naturales, Biología é Higiene. Los mencionados exámenes se rendirán ante una Junta integrada por el personal que determinare el artículo 48 del Decreto arriba citado.

Las aspirantes que salgan favorecidas por haber obtenido las más altas notas en estos exámenes, deberán comprometerse, antes de que se les adjudiquen las becas, de acuerdo con sus padres ó tutores y mediante una fianza de persona abonada, á lo siguiente:

1º A servir por cuatro años consecutivos como Directoras de Escuela ó Maestras de grado en la Provincia á que pertenecen ó por la que se les haya otorgado la beca y, en caso de necesidad, en el lugar en que el Gobierno creyere conveniente utilizar sus servicios.

2º A no contraer matrimonio mientras permanezcan en los estudios ni durante el tiempo del servicio obligatorio, y

3º A reintegrar al Erario las sumas invertidas por el Gobierno en su educación, si se retiraren de la Escuela antes de obtener el grado; si una vez graduadas no aceptaren el cargo para el cual se les nombrare; si se les destituyere de él por alguna falta grave ó por abandono del destino sin causa plenamente justificada, ó si faltaren á lo estipulado en la cláusula anterior.

Las cuarenta y cinco (45) becas de que trata este aviso serán otorgadas por Provincias, así:

Table with 2 columns: Province and Number of Beca. Includes Panama (9), Bocas del Toro (3), Colon (5), Cocle (5), Los Santos (6), Veraguas (6), Chiriqui (6).

El Secretario de Instrucción Pública,

GMO. ANDREVE.

EDICTO EMLAZATORIO

El Juez Segundo del Circuito de Panamá,

Por el presente cito, llamo y emplazo á la señora CAROLINA LUELLA HEALEY, para que se presente dentro del término de treinta días, contados desde la fecha, á estar á derecho, por sí ó por medio de apoderado, en la demanda de divorcio que contra ella ha establecido su esposo ROY HARTLEY STURBERANT.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 55 de 1911, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría, hoy once de Marzo de mil novecientos trece.

El Juez,

José B. VILLARREAL.

El Secretario,

Eduin Chandeeck.

6 vs. 2

Imprenta Nacional